MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE PIURA

Acuerdo Municipal

Nº 143-2015-C/CPP
San Miguel de Piura, 4 de diciembre de 2015.

Vistas, las Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo de fechas 7 de octubre y 4 de noviembre de 2015, respectivamente;y,

C O N S I D E R A N D O:

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 4 de diciembre de 2015, se consignó la aprobación de las siguientes Actas:
Acta Nº 48 Sesión Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2015.
Acta Nº 52 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2015.

Que, sometidas las Actas a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Extraordinaria de fecha 4 de diciembre de 2015, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar las Actas de Sesiones Extraordinarias de Concejo, que se detallan a continuación:

Acta Nº 48 Sesión Extraordinaria de fecha 7 de octubre de 2015.
Acta Nº 52 Sesión Extraordinaria de fecha 4 de noviembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE